

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA I, BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL
CONVOCATORIAS DE MAESTRIAS EN CARRERAS DE SALUD EN EL EXTRANJERO**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

SUB PROGRAMA DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben presentar los siguientes documentos:

Formulario de solicitud completo. Copia del título universitario de licenciatura autenticado por el IFARHU. Copia de idoneidad otorgada por el Consejo Técnico de Salud y autenticada por un notario público. Copia de los créditos universitarios en los que se observe un índice académico mínimo de 2.0/ 3.0 o equivalente autenticado por el IFARHU. Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (máximo de hasta 3 páginas). Carta de trabajo de MINSA, de la CSS o de Patronato Regido por el MINSA, donde certifique que se encuentra laborando en institución pública de salud (si aplica). Carta aval del MINSA, de la CSS o de Patronato regido por el MINSA para la realización de los estudios (si aplica). Constancia de conocer el proceso de admisión y las fechas de inicio del programa. Presupuesto con el costo de matrícula y crédito del Programa. Copia del Programa Académico. Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Paz y salvo del IFARHU (Anexar). Paz y salvo de la SENACYT. Presentar tres (3) cartas de recomendación de profesionales, de docentes del área de la salud o académicas debidamente membretadas. Copia de cédula vigente. Hoja de vida en idioma español. Carta o certificación firmada por el Presidente de la Sociedad correspondiente a la carrera de salud en Panamá, la cual avala el Programa a cursar en el extranjero y señale que la carrera cuenta con aval del Consejo Técnico de Salud. Cumplir con los requisitos del Programa de Becas.

Los aspirantes además deben entregar toda la documentación que está en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.

Condiciones para el otorgamiento de la Beca:

- Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.

Nota: Solo se le otorgará becas a programas académicos que tengan una duración de 2 años, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Técnico de Salud para el reconocimiento de estas carreras.

Los programas a cursar deberán ser presenciales y de tiempo completo.

DURACIÓN: La beca tendrá una duración de 2 años.

MONTOS: Financiamiento de hasta el 100% de la Maestría, según lo establecido en el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y Completarlo.
- Recopilar los documentos a entregar.

Completar el formulario de solicitud.
Copia del título universitario de licenciatura autenticado por el IFARHU.
Copia de idoneidad otorgada por el Consejo Técnico de Salud y autenticada por un notario público.
Copia de los créditos universitarios en los que se observe un índice académico mínimo de 2.0/ 3.0 o equivalente autenticado por el IFARHU.
Presentar un Ensayo Motivacional que describa el impacto al país de los estudios a realizar (máximo de hasta 3 páginas).
Carta de trabajo de MINSA, de la CSS o de Patronato Regido por el MINSA, donde certifique que se encuentra laborando en institución pública de salud (si aplica).
Carta aval del MINSA, de la CSS o de Patronato regido por el MINSA para la realización de los estudios (si aplica).
Constancia de conocer el proceso de admisión y las fechas de inicio del programa.
Presupuesto con el costo de matrícula y crédito del Programa.
Copia del Programa Académico.
Declaración Jurada firmada que ha leído el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
Paz y salvo del IFARHU (anexar recibo de pago).
Paz y Salvo de la SENACYT.
Presentar tres (3) cartas de recomendación de profesionales, de docentes del área de la salud o académicas debidamente membretadas.
Copia de cédula vigente.
Hoja de vida en idioma español.
Certificado de buena salud física emitido por el MINSA o la CSS.
Certificado de salud mental emitido por el MINSA o la CSS.
Carta o certificación firmada por el Presidente de la Sociedad correspondiente a la carrera de salud en Panamá, la cual avala el Programa a cursar en el extranjero y señale que la carrera cuenta con aval del Concejo Técnico de Salud.

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas por correo electrónico a mesalud@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

El plazo para presentar las solicitudes será hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

De entregar la documentación en formato electrónico debe ser enviada en un sólo correo electrónico que no sobrepase los 10 MB y bajo un sólo documento. este es un requisito indispensable.

- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO. ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**
- SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito, no por áreas temáticas.